

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 20 de septiembre de 2024, del Ayuntamiento de Nevada, aprobación inicial por el pleno de la modificación de las normas subsidiarias municipales (PP. 9569/2024).

Habiéndose aprobado inicialmente por el pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2024, la modificación de las normas subsidiarias en los términos que obran en el expediente, se ordena su publicación en el BOP, BOJA y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento (dirección: <https://nevada.sedelectronica.es>), por plazo de cuarenta y cinco días, con el fin de que cualquier interesado que lo desee pueda examinarlo y presentar cuantas alegaciones u observaciones considere oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el acuerdo será elevado a definitivo, si procede.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Nevada, 20 de septiembre de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, María Dolores Pastor Manzano.